

2461 RESOLUCION del Ayuntamiento de Socuéllamos referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 2, de 5 de enero de 1977, se publica convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Socuéllamos, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que sean de aplicación con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Socuéllamos, 10 de enero de 1977.—El Alcalde, Antonio Alarcón Bustos.—229-E.

2462 RESOLUCION del Ayuntamiento de Teror referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 295, de fecha 24 de diciembre del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General encuadradas en el subgrupo correspondiente.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo que corresponde al coeficiente retributivo 1,7 dos pagas extraordinarias y demás emolumentos autorizados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teror, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—42-E.

2463 RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega referente a convocatoria de la oposición para proveer en propiedad plazas de Guardias de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó aprobar las bases para, mediante oposición, proveer en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal, al haberse reservado otras dos la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Las plazas se encuentran clasificadas en el grupo Servicios Especiales, subgrupo a), del grupo de Administración Especial, con el sueldo base de 85.500 pesetas, dos pagas extraordinarias, incentivo transitorio de 53.400 pesetas, trienios reglamentarios y demás complementos que autorice la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho años sin exceder de al edad necesaria para que falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por cumplimiento de edad (sesenta y cinco años), edades ambas referidas al día en que termine el plazo de presentación de instancias.

La presentación de instancias se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases, publicadas íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 29 del presente mes, pueden ser examinadas en la Secretaría General.

Torrelavega, 31 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—144-E.

2464 RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se hace pública la composición rectificada del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plaza de Arquitecto municipal.

Composición del Tribunal

Presidente: El señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Rafael Pérez Martínez, Secretario de Administración Local.

Doña María Paz Inés de Vierna Ortega, Arquitecto, en representación de la Dirección General de Urbanismo.

Don Domingo Lastra Santos, Profesor de la Escuela Técnica

Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Arquitecto, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Ricardo Lorenzo García, Arquitecto, Profesor de la citada Escuela.

Don Angel Hernández Morales, Arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos; suplente, don Jaime Carcailer Fernández, Arquitecto.

Secretario: Don José Antonio Pereda Sánchez, Secretario general del Ayuntamiento; suplente, el funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Torrelavega, 13 de enero de 1977.—El Alcalde.—357-E.

2465 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso oposición libre para proveer una plaza de Ayudante Facultativo de Ingeniería.

Concurso oposición libre para proveer una plaza de Ayudante Facultativo de Ingeniería.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. Don Rafael Andreu Jornet.
2. Don Juan José Enríquez Ferrandis.
3. Don Vicente José Iranzo Frías.
4. Don Agustín Safón Tomás.

Excluidos

Ninguno.

Valencia, 11 de enero de 1977.—El Secretario general.—241-E.

2466 RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 285, de 13 de diciembre del presente año, se insertan las bases para el concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadradas dentro del grupo de Administración Especial (subgrupo de Técnicos con título de grado medio).

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para poder tomar parte en este concurso-oposición se requiere hallarse en posesión del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y deberán reunir los requisitos restantes especificados en la convocatoria publicada en el citado Boletín del 13 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente.—104-E.

2467 RESOLUCION de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental referente a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliares Administrativos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliares Administrativos vacantes en esta plantilla, han sido admitidos provisionalmente a la misma los siguientes señores:

Carrión Espejo, doña María Dolores.
Domínguez Pastor, don Juan Antonio.
Luque Olea, doña María del Carmen.
Molina Cívico, doña Manuela.
Ramírez González, don Eduardo.
Segovia Zayas, don José Alonso.
Vázquez Ruiz, doña Remedios.

Excluidos

Ninguno.

Las reclamaciones contra esta lista provisional podrán interponerlas los interesados en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, bien directamente en su Registro General o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a tenor de lo establecido en el artículo 121 del expresado texto legal.

Vélez-Málaga, 27 de diciembre de 1976.—El Presidente.—75-E.